



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A CUERDA:

Artículo Único. No resulta procedente la proposición de punto de acuerdo signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que informe con precisión y detalle los acuerdos establecidos con las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente aquellos que derivaron en los desistimientos de los amparos interpuestos contra el decreto de extinción del FIDESSEG, así como los compromisos asumidos por cada una de las partes y el marco jurídico operativo y presupuestal que regirá el nuevo esquema de colaboración anunciado bajo el programa Tocando Corazones cuáles son las acciones concretas que realizará para lograr el reintegro total a las arcas públicas del recurso no aclarado según los hallazgos de la auditoría practicada al FIDESSEG, y para garantizar su correcto registro contable y seguimiento conforme a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado; y para que establezca mesas de trabajo con este Congreso, con el fin de revisar y transparentar la metodología, los procedimientos y las reglas de operación que regularán la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño, validación y ejecución de proyectos del programa Tocando Corazones, para asegurar que no se repitan los errores y simulaciones documentadas en la auditoría al FIDESSEG (ELD 190/LXVI-I).

Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría General del Congreso del Estado para el archivo definitivo de la propuesta.

GUANAJUATO, GTO., 17 DE DICIEMBRE DE 2025


DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
Presidente


DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Primera secretaria


DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES
Vicepresidente


DIPUTADA CAROLINA LEÓN MEDINA
Prosecretaria en funciones de secretaria